

UNA IDEA ACTUAL DE ESPAÑA

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL Nº 100 DE LA REVISTA “LA AVENTURA DE LA HISTORIA”

Madrid, 1 de febrero de 2007

Señoras y señores,

100 ejemplares, 9 años de vida, denotan ya una continuidad consolidada de una aventura editorial en un campo tan difícil como el del estudio de la Historia. Durante este tiempo, “La Aventura de la Historia” ha contribuido a la difusión del conocimiento. Ha contado con aportaciones de representantes, consagrados y noveles, del mundo académico. Y ha dado voz a simples interesados en los debates que ha suscitado el devenir político, social y cultural de España.

Ha cumplido, pues, un buen papel. Les felicito, les deseo suerte para el futuro y les agradezco, por todo ello, su invitación a participar en este acto.

Señoras y señores,

En todo relato histórico hay siempre, en palabras de Benedetto Croce, un ejercicio de historia contemporánea. Queramos o no, se indaga el pasado con la mirada siempre puesta en el presente. Nos acercamos al pasado según nuestras propias experiencias y preocupaciones.

Cuando se hace historia con rigor, la historia nos da claves decisivas sobre el presente. Para ello se requiere atenerse a la metodología científica apropiada y ser respetuosos con los hechos. Serlo siempre, aunque los interpretemos. Como

señalara José Antonio Maravall siempre interpretamos, ya que los hechos están envueltos en pensamiento, tejidos de ideas, aspiraciones y sentimientos.

Si se falsean los hechos, si se bucea en el pasado más o menos remoto con voluntad selectiva, no se hace historia. Se busca simplemente, revestidos con el armiño de la historia y de la ciencia, encontrar coartada para juicios predeterminados sobre el presente o, peor aún, para la formulación solemne de profecías cuyo desmoronamiento exigirá el paso de una o dos generaciones.

Estarán conmigo en que, en los últimos tiempos, tenemos sobrados ejemplos de esto último. Por el contrario, si nos protegemos de la *falacia del presentismo*, del intento de enjuiciar desde categorías presentes lo que sólo resulta inteligible en su contexto temporal, nuestra incursión en la historia nos permite entablar un diálogo fructífero entre pasado y presente, clarificar mejor los rasgos de nuestro propio entorno económico, social y cultural, arrojar luz sobre la génesis y evolución de los conceptos con los que operamos políticamente.

Porque si es bien cierto que los hombres hacen la historia, no lo es menos que la historia hace a los hombres y modela su destino. De ahí que las distintas aportaciones a nuestra historia, entre las que se encuentran las que se han recogido en esta Revista, nos permiten comprender mejor la evolución de nuestra sociedad y los rasgos que caracterizan a la España actual.

Sobre esto último es sobre lo que me dispongo a transmitirles mi propia percepción. A diferencia de lo que se ha sostenido habitualmente, creo firmemente que no hemos sido un país tan anómalo, fracasado o excepcional en nuestra historia.

Cada uno de los cerca de doscientos países que hoy conforman la comunidad internacional ha tenido su propio recorrido. El que le han permitido sus condiciones de todo tipo. El que han logrado construir sus hombres y mujeres a lo largo de generaciones.

En *Tartessos o Iberia*, en *Hispania o Al-Andalus*, en *Sepharad o España*, todos los que hemos vivido en esta tierra, desde que dejamos huella en las pinturas de Altamira hasta que nos reconocemos en Las Meninas, Los fusilamientos de Madrid o El Guernica, todos, hemos tenido una visión de España. Todos, hasta sin saberlo, hemos trabajado por construir un espacio en el que vivir. Vivir cada vez más, vivir cada vez mejor.

Lo hemos hecho a un ritmo propio. Hemos tenido mejores y peores épocas. Hemos escrito páginas gloriosas y hemos sufrido episodios ominosos. Hemos triunfado en nuestro proyecto colectivo y hemos padecido el equivalente a décadas de retroceso. Durante siglos nos hemos interrogado, probablemente como pocos pueblos, sobre nuestro propio ser y nuestro propio destino.

Al tiempo que lo hacíamos, hemos tratado de resolver los problemas esenciales para nuestra supervivencia individual y colectiva. Y en ese empeño, nuestra velocidad de crucero se ha ido acelerando con el paso de los tiempos.

Pero al concluir la dictadura franquista -este es el horizonte en el que la mayoría de nosotros hemos hecho y hemos aprendido historia- teníamos pendientes de resolver problemas de gran dimensión y calado.

Cuestiones decisivas que, solo una vez resueltas, podrían permitirnos nuestra plena inserción en la modernidad y nuestra ubicación definitiva entre los países más avanzados. Sin democracia, la política había jugado, durante siglos, en contra de las capacidades y del dinamismo de nuestra sociedad, lastrando el desarrollo de sus potencialidades. La política, sin embargo, las encauzó a partir de la recuperación de la democracia y, singularmente, desde el establecimiento de los principios, valores, derechos e instituciones contenidos en nuestra Constitución de 1978.

En las tres décadas transcurridas desde entonces, España ha dado un vuelco a su trayectoria de siglos. Ha progresado extraordinariamente en el campo económico y

social, ha consolidado la democracia y sus instituciones, ha reconocido y desarrollado derechos y libertades, ha encontrado equilibrio y cohesión territoriales, ha ocupado un lugar identificable en el mundo. Como luego detallaré, hemos resuelto la mayoría de las dificultades que nos han acompañado a lo largo de la historia y ahora estamos en las mejores condiciones para responder exitosamente a los nuevos problemas, a los nuevos desafíos que tenemos por delante.

Para hacerlo tenemos que evitar caer prisioneros del debate esencialista y volcarnos hacia los problemas que tenemos colectivamente, hacia las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Con toda seguridad, será mejor si los abordamos desde el diálogo y el acuerdo, desde el consenso en las cuestiones fundamentales, desde el espíritu con el que iniciamos la construcción de la democracia, desde el contenido esencial de nuestra Constitución de 1978, cuyo valor supremo reivindicó.

Y también desde el reconocimiento mutuo de la legitimidad del lugar institucional en el que a cada uno han situado los ciudadanos. He avanzado antes que la visión que ahora nos ofrece la más moderna historiografía sobre la España de, al menos, los dos últimos siglos, está lejos de la versión pesimista que durante tanto tiempo se asentó entre nosotros.

De acuerdo con esa versión, la historia de España sería el paradigma mismo del fracaso, la representación de una anomalía en nuestro entorno geográfico, el drama de un país que transitó sin solución de continuidad de una realidad imperial, potencia primera del mundo, a la mayor de las decadencias.

Buena parte de la contraposición entre las distintas versiones y visiones de España que se han prologado en los últimos decenios venía del gran fracaso colectivo, éste sí, que supuso la Guerra Civil y las dramáticas consecuencias en las décadas posteriores. En un extremo de las visiones de España, la historiografía franquista,

llena de retórica nacionalista y volcada en la épica de las victorias imperiales, antiguas y recientes, diagnosticaba el fracaso y la descomposición de, al menos, todo cuanto había sucedido entre finales del S. XVIII y el año 1936.

En la otra dirección, se trataba de historiar “lo que no sucedió”, esto es, el fracaso en el intento de remontar una economía relegada, construir una democracia estable, modernizar una sociedad atrasada. Aquí se mezclaban las consideraciones sobre lo que fue y lo que debía haber sido, la aceptación de algunos logros y, dependiendo de la perspectiva de los historiadores, la inmediata consideración de que la distancia respecto de Europa se agrandaba en cada uno de los apartados: modernización económica y democracia política, descentralización, avance social.

La historiografía posterior a la recuperación de la democracia ha entendido que lo relevante no era hablar de normalidad o de anormalidad, sino explicar lo realmente sucedido. Habían abundado los intentos de interpretación sobre por qué aquí no hubo revolución industrial como en Inglaterra, o por qué no hubo revolución política como en Francia, pero escasearon los destinados a indagar lo que sí hubo. Lo que pasó y no por qué no ocurrió lo mismo que en un país o en otro.

Esta historiografía contemporánea ha establecido, con fundamento poco discutible, que la economía española creció razonablemente a lo largo de los Siglos XVIII y XIX, y que ese crecimiento se aceleró entre 1900 y 1930, quebrándose por la crisis económica de los años 30; que España estaba mucho de ser un país tercermundista al comienzo del Siglo XX; que la renta per cápita se dobló prácticamente en 7 décadas entre el XIX y el XX; que el proceso de urbanización fue consistente, permitiendo, por ejemplo, que Madrid y Barcelona cuadruplicaran su población entre 1850 y 1930; que la centralización administrativa y política del XIX tenía bastante de aparente; que se llevaron a cabo iniciativas de modernización jurídica; que, en ciertos períodos, los procesos políticos guardaban similitud con los de otros países europeos.

Es decir, se ha puesto de relieve que no se podía hablar propiamente de fracaso, aunque sí de atraso respecto de los países punteros de Europa.

Lo que resulta poco discutible, lo que se sostiene en forma más unánime, es que la dimensión política, la inestabilidad institucional y las quiebras de los escasos intentos democráticos dañaron intensamente esos esfuerzos de modernización, y frenaron las posibilidades del país.

La revitalización de la etapa ilustrada no vino acompañada por reformas políticas. A la primera revolución liberal, le sucedió la restauración absolutista. A la sacudida moral del 98, el impulso de los regeneracionistas. A la actualización científica y cultural de la generación del 14, le sucedió la Dictadura de Primo de Rivera. A la intensa transformación iniciada en los años 30, la Guerra Civil.

No se puede considerar normal que entre 1833 y 1939 tuviéramos cuatro guerras civiles, y entre 1833 y 1975, además, dos dictaduras, la segunda de ellas de cuatro décadas de duración.

Aún así, otros países europeos con los que tópicamente se nos ha intentado contrastar, como por ejemplo Alemania, Italia, o incluso Francia, vivieron igualmente épocas de gran turbulencia política en la segunda mitad del XIX y primera del XX.

Donde sí fuimos una dolorosa excepción fue durante el período de la dictadura franquista. En una larga etapa, en la que en nuestro entorno se estabilizaban las democracias, se ampliaban los derechos, se secularizaban las sociedades, se asentaban los Estados de Bienestar, o se iniciaba el proceso de construcción europea, estábamos más alejados de Europa que en cualquier otro momento de nuestras supuestas o reales crisis históricas.

De forma que si en un pasado algo más alejado el freno fue la intensa confrontación política, y en el pasado más inmediato la incapacidad de la política para ubicarnos

donde nos correspondía, la salida de la dictadura y la recuperación de la democracia nos ofreció colectivamente la oportunidad de clausurar ese desencuentro histórico, abriendo una etapa de encauzamiento positivo de los grandes problemas pendientes de España.

La Constitución de 1978, como producto más logrado del proceso de transición y consolidación de la democracia, nos proporcionó el marco de principios, valores superiores y estructura institucional plenamente homologables con las democracias más consolidadas. Nos fijó el horizonte para avanzar hacia una sociedad democrática avanzada. Nos impulsó a favorecer las relaciones pacíficas entre los pueblos. Instauró un Estado Social y Democrático de Derecho. Consagró la monarquía parlamentaria como forma política del Estado. Recogió un extenso y actualizado catálogo de derechos civiles, políticos y sociales, sentando las bases para los llamados de cuarta generación. Reconoció el pluralismo político y social. Situó la defensa del Estado y la dirección de la administración militar en el catálogo de competencias del Gobierno. Protegió la libertad religiosa y la aconfesionalidad del Estado. Acogió un catálogo razonable de mecanismos parlamentarios de control al Gobierno. Promovió una economía libre, capaz de asegurar a todos una digna calidad de vida. Afrontó la descentralización política en la estructura territorial, regulando básicamente el Estado de las Autonomías.

Con estas decisiones, en nuestra Constitución encontraron cauces de solución las cuestiones sobre las que más confrontación se había producido en nuestro pasado: la forma política del Estado, la supremacía del poder civil, la separación Iglesia-Estado, la estructura territorial, la estabilidad institucional, la igualdad y justicia social, la inserción en la comunidad internacional.

La fortaleza de la Constitución de 1978 residió y reside, tanto o más que en el acierto de sus contenidos, en la inmensa legitimidad derivada del soporte político y social con el que se elaboró y se aprobó; en ser el símbolo supremo del consenso.

En un país que desde 1812 tuvo 6 Constituciones, una de ellas varias veces en vigor y otras tantas derogada, un Estatuto Real, varios proyectos constitucionales no natos, y alguna suspensión de la vigente, que se alcanzara una Constitución de consenso, aceptada por prácticamente todos suponía dar un verdadero giro en nuestro sino histórico.

En el marco ofrecido por la Constitución de 1978, España ha cambiado decisivamente su realidad económica, social, cultural y política. Ha vivido las décadas más fructíferas en un muy largo período de su historia. Durante este período fecundo, más allá de los errores e insuficiencias en los que todos hayamos podido incurrir y de las legítimas y, a veces demasiado intensas, discrepancias que hayan podido subsistir, todos los gobiernos, de uno y otro signo, han hecho avanzar a España.

Los gobiernos de Adolfo Suárez y Calvo Sotelo contribuyeron a poner en marcha y a culminar el proceso constituyente. Los de Felipe González consolidaron la democracia y llevaron a cabo la gran tarea modernizadora de España. Los de Aznar la completaron con nuestro ingreso en la Unión Económica y Monetaria, sentando las bases de una sana cultura de estabilidad presupuestaria.

Como Presidente de un Gobierno socialista me siento orgulloso de formar parte de una fuerza política que siente la Constitución como la de todos; de una fuerza política que ha sido parte activa de todos los grandes consensos de este período democrático; de una fuerza política que, además, lo ha gobernado durante más de la mitad de su duración. Por eso dije en mi Discurso de Investidura que “la reciente historia de España es un proceso compartido en el que, en sus diferentes fases, todos hemos jugado un papel que hemos de reivindicar y asumir colectivamente”.

Cuando digo todos me estoy refiriendo a todos. A todos los Partidos, a las organizaciones sociales, a intelectuales, artistas y trabajadores de todas clases. Me refiero al conjunto, a los distintos sectores sociales y a las distintas Administraciones. Y, por encima de cualquier otro sujeto, a los ciudadanos que son,

en definitiva, los protagonistas, destinatarios y beneficiarios últimos de la evolución social.

También en relación con ellos lo preciso: me refiero a todos. Porque no hay españoles de primera y de segunda en función de su pensamiento, su ideología, sus creencias, su religión, su sexo, su orientación afectiva o sexual, su lengua, su clase social o el territorio en el que viven y trabajan.

Una afirmación que me gustaría ver más compartida en la práctica: para reconocer al otro sus aportaciones, para rechazar exclusiones instintivas que todavía abundan, para rehuir subrayar las diferencias como recurso populista para fidelizar clientelas monolíticas.

En ese período, pues, hemos conseguido entre todos grandes avances que a veces no somos capaces de percibir en toda su intensidad. En resumen, se puede afirmar que España ha progresado más en solo tres décadas, y los españoles se han beneficiado más de ese progreso que en varios siglos juntos de nuestra historia reciente.

Hemos consolidado definitivamente la democracia en España. Si exceptuamos el período que transcurre entre 1876 y 1923, en tantos aspectos no comparable con la democracia actual, vivimos el período más prolongado de estabilidad institucional de nuestra historia constitucional.

Desde 1978 hemos celebrado 8 elecciones generales, y muchas más europeas, autonómicas y locales. Se han producido 3 alternancias políticas. Contamos con un sistema de partidos ni excesivamente fragmentado ni muy polarizado, aunque con subsistemas territoriales.

Los dos grandes partidos que lideran los dos grandes espacios políticos, y que reiteradamente agrupan el apoyo de 4 de cada 5 electores y aún mayor proporción de escaños, han asegurado hasta ahora la gobernabilidad sin mayores dificultades,

apoyándose parlamentariamente en el caso de tener que completar una mayoría. Las instituciones han producido un rendimiento aceptable, equivalente a las correspondientes a los países de nuestro entorno.

Durante este período histórico, los españoles han sido más ciudadanos que nunca antes, han contando con más derechos, han visto ampliado el catálogo de los mismos hacia derechos sociales muy sustantivos, como la educación, y otros de los llamados de cuarta generación, relacionados con la cultura, el medio ambiente, o la más amplia protección, y han disfrutado de plenas garantías para su ejercicio. El esfuerzo por la igualdad de género o la supresión de toda discriminación en función de la opción sexual son, en este orden de cosas, logros irreversibles.

La Constitución estableció el esquema de descentralización territorial, pero ha sido a lo largo de este período cuando se ha puesto en marcha realmente el Estado de las Autonomías.

En su desarrollo, siempre se ha avanzado en la misma dirección: el incremento del nivel de autogobierno. Se han producido con normalidad acuerdos entre los dos grandes partidos de ámbito nacional. Así fue en 1981 y en 1992, con el PSOE, respectivamente, en la oposición y en el gobierno.

Asistimos ahora a un nuevo ciclo de reforma estatutaria. Un ciclo cuyo inicio en cada Comunidad se produce por parte de mayorías políticas distintas: en unos casos, del PSOE; en otros, del Partido Popular; en otros, de Partidos con vocación nacionalista. Es un ciclo en el que hasta ahora sólo existe un desacuerdo, Cataluña, convertido inicialmente en objeto preferente de la confrontación política y hoy ya preterido. En los otros casos ha habido acuerdo, y presumiblemente lo habrá en los que están en tramitación parlamentaria o van a ser remitidos al Parlamento.

El deseo de más autogobierno es, pues, la regla, y la renuncia la excepción. El acuerdo es, pues, la regla, y el desacuerdo la excepción. La historia reciente muestra que el Estado de las Autonomías ha sido beneficioso para cada una de ellas

y para el conjunto. Como este nuevo ciclo de autogobierno se basa en el respeto a los valores, normas y procedimientos de nuestra Constitución y se construye con el mismo respeto a los intereses generales y a la solidaridad, mi conclusión no puede ser otra que la de que de este proceso, ya muy avanzado, resultará una mejor integración del conjunto con mayor nivel de autogobierno y mayor corresponsabilidad con lo que es común. Por tanto, una España más fuerte, una España más integrada.

Porque, en efecto, el incremento y la actualización de las facultades de autogobierno de las CCAA que se está produciendo en estos últimos años corre parejo, de un lado, con el fortalecimiento de la musculatura del Estado, en lo que podemos considerar sus pilares básicos; y, de otro, con un aumento de la cohesión que se hace descansar en la política de infraestructuras y en la mejora, cualitativa y cuantitativa, de la cooperación entre administraciones.

En lo concerniente al primer aspecto, me gustaría brevemente reseñar que contamos con una Hacienda Pública más fuerte gracias a los sucesivos superávits presupuestarios que estamos alcanzando en esta Legislatura; que se está reforzando de un modo muy significativo nuestra Seguridad, pues vamos a contar al final de este periodo con 36.000 efectivos más de guardias civiles y policías nacionales, y con una nueva Unidad Militar de Emergencias para combatir más eficazmente las catástrofes; que la Justicia española está siendo dotada de más medios (1.000 nuevos jueces y fiscales para proteger derechos, amparar a las mujeres, combatir la corrupción y las agresiones al medio ambiente); que nuestra acción exterior se refuerza también día a día con más medios personales y materiales, 9 nuevas embajadas ya creadas, 11 más en proceso de creación y 13 nuevos Consulados, 200 nuevos diplomáticos, 24 nuevos centros del Instituto Cervantes (lo que supone un crecimiento del 50% sobre la totalidad de los existentes hasta 2004) para promover la expansión de nuestro principal activo, el castellano.

Hacienda, Seguridad, Justicia y acción exterior más fuertes para un Estado más fuerte, más eficaz. Y más cohesionado, mejor vertebrado, con un Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes que ha apostado por una España en red, que prima a las zonas más necesitadas, y con una política de I+D+i que atiende también a la cohesión.

Un Estado, una España, más fuerte, más y mejor cohesionada, y más cooperativa, a partir del relanzamiento de las Conferencias Sectoriales y con nuevos instrumentos de cooperación y participación como el de la Conferencia de Presidentes, que podemos ya considerar, por fortuna, consolidada entre nosotros.

Estas son, en definitiva, las señas de identidad de una democracia viva y plural que muestra una gran capacidad de adaptación al mundo globalizado. Tenemos, pues, muestras suficientes para avalar la convicción que tenían los padres fundadores del constitucionalismo norteamericano, de que la división del poder en diversos niveles territoriales de gobierno constituye “una doble garantía” de la libertad de los ciudadanos. La ciudadanía se enriquece con ello, y es significativo en este sentido, y muy saludable, que en los nuevos Estatutos se reconozcan nuevos derechos de los ciudadanos frente a los poderes autonómicos en el ámbito de sus competencias.

España ocupa hoy el lugar que le corresponde en el mundo, el que, por otra parte, desean muy mayoritariamente los ciudadanos. Defendemos el multilateralismo, el derecho y las organizaciones supranacionales, su contribución a la paz. Para ello promovemos el diálogo entre culturas, pueblos y religiones a través de diversas iniciativas, singularmente la Alianza de Civilizaciones. Somos centrales en la Unión Europea y firmemente partidarios de su progreso como unión política y de los ciudadanos. Hemos superado la mera retórica en nuestras relaciones con Iberoamérica. Mantenemos excelentes relaciones con nuestros vecinos, y actuamos cooperativamente en el área mediterránea. Nos estamos abriendo con decisión a continentes enteros a los que hasta ignorábamos, como Asia y África, continentes donde reside el futuro del crecimiento económico y la mayor presión migratoria. Hemos pasado de ser receptores de cooperación hace apenas medio siglo a

intensificar nuestra cooperación en una dimensión tal que hemos duplicado ya para 2007 los recursos disponibles en 2004.

En definitiva, a lo largo de estas décadas hemos pasado de ser una presunta excepción a un inequívoco ejemplo. Un ejemplo de transición a la democracia, seguido por numerosos países de distintos continentes. Un ejemplo de progreso económico y de creación de empleo. Un ejemplo de diálogo entre los interlocutores para los acuerdos sociales. Un ejemplo de reconocimiento de nuevos derechos. Un ejemplo de contribución a la paz y estabilidad internacional.

No está todo hecho. Quedan, todavía, bolsas de marginación y pobreza. Todavía se mantienen desigualdades lacerantes. Padecemos, todavía, déficits culturales. Todavía sufrimos el horror de la locura terrorista. Esta es, con toda seguridad, la mayor de nuestras cuestiones pendientes para disfrutar en paz y libertad del país que hemos construido. Tenemos derecho a vivirlo así: en paz y libertad. Nos lo hemos ganado con el esfuerzo de generaciones. Y no nos van a privar de ese derecho quienes son incapaces de comprender el valor de la vida, la voluntad de la mayoría y la fuerza de la palabra.

Por eso mismo he reiterado mi voluntad de dedicar todo mi esfuerzo, mi capacidad y mi decisión a poner fin al terrorismo. Me siento, y esto es lo importante, obligado a hacerlo. Porque esto es lo que los ciudadanos exigen prioritariamente de un Gobierno: que les garantice el derecho a vivir, plenamente, en paz y en libertad.

Señoras y señores,

Hace ahora algo más de ocho años, la Real Academia de la Historia promovió un ciclo de conferencias que luego editó en un extenso volumen bajo el título de “España. Reflexiones sobre el ser de España”. Allí, por si había duda, se da cuenta de la permanente reflexión, casi agónica, sobre el significado histórico de España como idea, como creencia, como sentimiento.

Es difícil creer que ese es el ambiente de la España de hoy. Si muchos coincidimos en la existencia de una tensión política desproporcionada, también habrá que hacerlo, y con mayor rigor, con que esa tensión se compadece mal con lo que los ciudadanos españoles manifiestan acerca de cómo viven sus vidas. Porque —y les voy a dar un titular- 2006 ha sido el año en el que nuestros compatriotas afirman que las cosas les han ido personalmente bien o muy bien en el mayor porcentaje de toda la etapa democrática. E igualmente el grado de satisfacción con el nivel de vida personal es el más alto de toda esta etapa, por encima del 70% de satisfacción. Estos datos están tomados de la última encuesta del CIS. No hay crisis de ciudadanía.

Pero algunos claman sobre el desmembramiento de España, el fin de la nación, el debilitamiento o desaparición del Estado. Esto es presente anunciado sobre precedentes cuyo sentido profundo la historia se ha encargado de desmentir y que desmentirá una vez más.

Manuel Azaña escribió páginas memorables sobre el sin sentido de llevar a la práctica las avocaciones al pasado de algunas formaciones políticas, de algunos líderes de opinión. Si nadie quiere vivir, decía, como se vivía en la España de los Reyes Católicos, ¿hemos de organizar nuestra comunidad política, económica y social como en aquella época?

Estado fuerte no es equivalente a Estado autoritario, asfixiante, centralizador y centralista. Estado fuerte no es equivalente a Estado que teme a sus ciudadanos. Estado fuerte no es equivalente a Estado que discrimina entre sus partes. Estado fuerte no es equivalente a Estado que desconfía de sus instituciones democráticas. Más pronto que tarde llegará el momento en que se aprecie la fortaleza, la fortaleza democrática, que viene acreditando el Estado; el nuestro. Que ha permitido encauzar democráticamente los conflictos, que ha demostrado su capacidad de integrar, democráticamente, a todas las ideologías en la tarea de gobernar los destinos colectivos. Esa es la fortaleza del Estado. Esa es la realidad del ser de España.

Soy de los que piensan que el futuro siempre será mejor. Eso me lo ha enseñado la historia. Y eso es lo que quiero contribuir a asegurar para mi país.

Esta es la España que en gran medida he heredado y la que me esfuerzo en mejorar. Una España que tiene su marco en la Constitución de 1978, y que no puede anquilosarse si quiere seguir progresando. Porque una Constitución democrática es una norma abierta a la vida, al cambio, a las reformas, a la innovación, a la fijación de nuevas metas.

He afirmado varias veces, con estas u otras palabras similares, que somos un país que ha experimentado una intensa y positiva transformación. Un país, por tanto, que no puede ser ya comprendido ni gobernado con los viejos esquemas, ni permanecer prisionero de los viejos temores, las resistencias comprensibles en otro tiempo. Un país de gran potencial que vive un momento de grandes oportunidades. Un país cuyo soporte es un amplio territorio. Un país cuyo anclaje es una larga historia compartida.

Un país, sin embargo, cuya esencia, cuya sustancia, cuya identidad, residen en los 45 millones de seres humanos que lo constituimos. Porque España es sobre todo el trabajo, la vida, las aspiraciones y deseos de todos los que aquí vivimos. De los que nacimos aquí y de los que, en un acto cuyo valor profundo todavía debemos reconocer, han decidido libremente incorporarse a nuestra historia y contribuir a crearla para nuestros hijos y nietos -los de todos-.

La España en que queremos vivir y convivir es la España constitucional, y la España constitucional es la España de los ciudadanos, la España de los españoles con derechos, de los españoles libres que se autogobiernan y son dueños de su presente y de su futuro. Es la España decididamente europea y europeísta. Porque es en la Unión Europea y desde la Unión Europea donde podemos hacer frente a los desafíos de un mundo en el que las fronteras se abren y se ensanchan en lo político, económico y cultural.

La firme promesa de libertad e igualdad que contiene la Constitución de 1978 ha de ser renovada y actualizada periódicamente por el legislador democrático. Así lo ha entendido este Gobierno que desde el primer día adquirió como uno de sus más exigentes compromisos el de reforzar el status de los ciudadanos, el de extender sus posibilidades jurídicas de disfrutar efectivamente, y en igualdad de condiciones, de la libertad. Ciudadanos más libres, más seguros, más fuertes para afirmar y defender sus posiciones ideológicas, morales o religiosas. Ciudadanos más libres, más seguros, más fuertes para enfrentarse mejor a la adversidad y a las situaciones de dominación pública o privada.

Con este afán, con este propósito, hemos promovido muy variadas reformas legislativas que van desde leyes como la de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y otras destinadas a remover los obstáculos que todavía impiden a éstas su plena participación en la vida política y social, hasta la ley de dependencia, que insta un nuevo derecho social de ciudadanía, pasando por las que protegen la libre identidad sexual de las personas, o amplían los derechos de los ciudadanos en su condición de consumidores o de ciudadanos españoles en el exterior.

Reforzar la ciudadanía requiere mejorar la calidad de nuestra democracia y a este fin hemos fomentado, posiblemente como nunca se había hecho en España hasta ahora, el diálogo institucional y social; hemos tratado de introducir mayor transparencia en la gestión de los asuntos públicos; hemos reforzado el papel central del Parlamento; hemos puesto fin a la televisión pública de partido y a las campañas institucionales de mera propaganda gubernamental financiadas con dinero público; hemos promovido el pluralismo de los medios de comunicación y garantizado la independencia del Fiscal General del Estado... Creo, si me permiten este ejercicio de inmodestia, que muchos de estos pasos son ya irreversibles y que quedarán para el futuro en beneficio de los ciudadanos.

Lejos de considerar que el status de ciudadanía pueda resentirse con un más y mejor reconocimiento de nuestra diversidad territorial pensamos –y así hemos

enfocado en todo caso el sentido primordial del actual proceso de reformas estatutarias- que ese status también está abocado a enriquecerse con la ampliación y renovación de la capacidad de autogobierno de las Comunidades Autónomas que se está llevando a cabo en España con un alto grado de consenso político y social. Y lo está, está abocado a ello, no sólo por el más eficaz ejercicio del poder público que cabe esperar de una nueva delimitación competencial que atiende a la exitosa experiencia del Estado Autonómico en estas últimas décadas, sino también porque los Estatutos reformados cincelan un nuevo espacio de ciudadanía reconociendo derechos frente al ejercicio por parte de las administraciones autonómicas de sus respectivas competencias. Ciudadanos de España, iguales en derechos y deberes fundamentales, y ciudadanos en sus respectivas Comunidades Autónomas para reforzar los derechos sociales y preservar la diversidad.

Todos, conscientes o no, vamos “con España en el corazón”. Porque España es nuestro paisaje vital y España será nuestro legado. La España actual supera cualquier momento histórico de nuestro pasado. Y la España que ha de venir seguirá el rumbo del progreso común, compartido. Será una España más fuerte, porque la convivencia de nuestras identidades habrá dejado de constituir para siempre un motivo de enfrentamiento. Será una España más fuerte en una democracia fuerte, en la que los españoles -se sientan como se sientan- vivirán plenamente como ciudadanos. Ellos, todos nosotros, somos los que hacemos la historia. Y en esa aventura de vivir juntos nos hemos conjurado para permanecer libres, y en paz.

Este es el único destino que contemplo para el país al que sirvo desde mi actual responsabilidad. Y lo hago bajo los principios que aprendí defendiendo mi primera causa política: la Constitución democrática de 1978.